

Exposición de motivos

Señores miembros del Comité de Selección del Comité Estatal Anticorrupción Ciudadano:

En la vida atravesamos por varias etapas en las que nuestros intereses se van alineando a nuestra experiencia y ambiciones de acuerdo con el momento que estamos viviendo.

Pues bien, en la etapa en la que hoy me encuentro, mi mayor anhelo y plan de vida para lo que me reste de ella es colaborar para dejarle a las nuevas generaciones un mejor país del que hemos recibido.

Los últimos cinco años los he dedicado al estudio de nuestra Constitución y sus leyes para tratar de identificar las razones del porqué nuestro país padece esa enorme corrupción que nos lacera acompañada de una impunidad generalizada.

He llegado a muchas conclusiones respecto a esas causas las cuales pienso empezar a plasmar en mi plan de trabajo si es que tienen a bien escogerme como consejero ciudadano.

Llevo casi tres años denunciando la corrupción y alzando la voz en su contra en todos los medios a mi alcance, como son las redes sociales y la columna que escribo cada lunes en el noticiero electrónico llamado Cabo Noticias que se publica acá en Los Cabos.

A mis setenta y un años he acumulado la suficiente experiencia de vida como para haber padecido los regímenes desde Díaz Ordaz hasta el actual, con toda sus arbitrariedades y robos por parte de una enorme cantidad de funcionarios públicos, y he decidido que ya basta de

quejarnos y participar en forma pro activa en el remedio a esta historia sin fin de corrupción e impunidad.

Nuestra Constitución tiene dos pilares que sostienen la impunidad y que son el fuero y el requisito de que los congresos correspondientes aprueben la procedencia del juicio que se pretenda entablar contra los funcionarios públicos que hayan sido denunciados por actos de corrupción-

Aparte de la modificación al 102 constitucional que actualmente piden varios partidos políticos, a mi juicio es necesario modificar o de plano eliminar esos dos blindajes a la mayor brevedad posible.

Por ejemplo, las leyes de adquisiciones gubernamentales y las de obra pública, tal y como están redactadas hoy en día, son unas de las de mayor libertinaje para propiciar el soborno impune.

Como es de todos conocido, hay un trabajo enorme por delante para establecer un sistema anticorrupción que ponga candados de tal manera que sea casi imposible obtener beneficios indebidos del ejercicio de los recursos públicos.

Debido a mi paso por la Coordinación Estatal de Turismo, conozco a fondo el accionar institucional del gobierno estatal. Mi experiencia de más de 25 años como Director General de varios hoteles, donde durante el transcurso de mi carrera he llegado a dominar la planeación estratégica, la contabilidad empresarial y gubernamental y la alta dirección, así como los sistemas de auditoría y control, me califican perfectamente como una persona que puede contribuir substancialmente al diseño de políticas públicas que nos lleven a tener un sistema

estatal anticorrupción que sirva de modelo para el resto del país.

Soy una persona que siempre ha demostrado honestidad en el decir y en el hacer y gozo de una magnífica reputación en mi comunidad, aunque me este mal el decirlo.

Ofrezco poner todo mi ímpetu, conocimiento, valor civil, entrega y honradez al servicio de este comité que seguramente será un parteaguas en la administración pública de nuestro estado.

Soy fundador del grupo Madrugadores de Los Cabos, miembro del comité anticorrupción de la Coparmex estatal y participé en la fundación del Observatorio Integral Ciudadano de Los Cabos que trabaja bajo la NOM 18090 para evaluar e impulsar gobiernos confiables

Atentamente

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Luis F. Klein', written over a horizontal line.

Luis F. Klein